

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha: 10/11/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2019 00718	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	N. N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020	2
170014003012 2020 00247	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto resuelve renuncia poder y requiere parte actora	09/11/2020	1
170014003012 2020 00247	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena comisión secuestro inmueble	09/11/2020	2
170014003012 2020 00290	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto accede a lo solicitado y requiere parte	09/11/2020	1
170014003012 2020 00290	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	09/11/2020	2
170014003012 2020 00410	Verbal (Oralidad)	CARLOS SANTIAGO - OSORIO QUINTERO	JUAN PABLO - BERMUDEZ CARMONA	Auto inadmite demanda	09/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO